

Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión ó

# EL CONSTITUCIONAL

## DIARIO DE VALENCIA,

### PERIODICO LITERARIO, MERCANTIL Y POLITICO.

aprobacion alguna anterior á la publicacion, bajo las restricciones y responsabilidad que establecen las leyes. C. Pol. Ar 371.

San Ceferino P. y M. = Luna llena á la 1 y 37 minutos de la tarde.

**CORREOS. Entradas.** Hoy á las seis de la mañana: Madrid, Andalucias, Castillas, Portugal, Cartas del Norte é Indias, Liria, Alicante, Játiva, Orihuela, Murcia, Cartajena, Granada y Denia. A las nueve de la mañana: Barcelona, Tortosa y su carrera.

**Salidas.** A las cinco de la tarde: Zaragoza, Teruel, Segorbe, Jérica, Oloron, Liria, Chelva y su carrera. A las diez de la noche: Alicante y su Carrera.

#### LONDRES.

*Discurso de Lord Palmerston en la sesion del 5 de agosto en la cámara de los Comunes.*

Despues de haber hablado diferentes diputados dijo entre otras cosas Mr. Poulter lo siguiente: Si hasta ahora ha habido alguna duda sobre el resultado de la contienda, ella es debida á la conducta extraordinaria de Córdoba, quien es el primer oficial jeneral eminente que no desea la victoria para las tropas que comanda. La duracion de la larga é infructuosa guerra en España, es debida, no al valor de los carlistas, mas sí á la infame y sin ejemplar mala conducta de Córdoba. (grandes y repetidos aplausos de los bancos ministeriales) él se unia á los sentimientos patrióticos espresados por el bizarro miembro por Windsor, y sentia un noble orgullo al oír que un veterano se espresase con tanto honor por las armas inglesas, empeñadas ahora en la guerra de España. (Aplausos.) ¡Qué contraste entre esta declaración patriótica y esas declaraciones miserables y antinacionales que diariamente corren de las prensas deseando mal éscito á Evans y á sus bravos compañeros de armas!

Habló en seguida Mr. Borvring, y concluido su discurso se levantó el ministro y dijo: Que el debate tenia alguna semejanza con lo que estaba pasando en España; que mientras en aquel país los carlistas iban atropellando por todas partes, unos marchando á Galicia, otros á Valencia, sus amigos carlistas en la Cámara iban saltando de país en país; principiaron por España, viajaron por la Béljica, y no han parado hasta llegar á la Grecia. Durante este tiempo, dijo el noble lord, estamos como los carlistas, con nuestra tesoreria vacia y ansiosos por dinero. (Muchas risas.) Mi honorable amigo el secretario de Hacienda está tambien en situacion igual á la de los carlistas, porque se ha mantenido quieto y tranquilo y pronto á levantarse. (Risas repetidas.) Si él consultase su propia inclinacion, seguiria el ejemplo que le ha dado su noble amigo, rehusando entrar en discusion por ahora; mas como conoce que la ansiedad del honorable sabio miembro por Oxford para que le escuchen no es sin fun-

damento, y sabe al mismo tiempo que su presencia se necesitará pronto en otra parte por sus clientes ingleses, y que esta será la última vez en esta sesion que tendrá oportunidad de hablar por sus clientes carlistas (oid, oid, oid;) se propone á decir algunas palabras en contestacion á las observaciones que ha hecho el honorable y sabio miembro por Sandroich. El honorable miembro por Oxford (Mr. Maclean) arguye que el gobierno de S. M. en el curso que sigue, no obra en estricta conformidad al tratado cuadruple: que nuestros marinos no debieron haber ido á obrar en tierra: que el servicio de nuestra marina debia limitarse á cortar á los carlistas las provisiones, y que hemos llevado nuestra asistencia mas allá de nuestras obligaciones. El honorable miembro ha dicho tambien que el tratado no contemplaba la remocion de D. Carlos de España, sino solamente de Portugal. Ahora bien, el principio establecido en el tratado fue la pacificacion de la Peninsula, y este fue su principio fundamental. Al tiempo en que D. Carlos estuvo en Portugal, el tratado se confirmó únicamente á su remocion de aquel país. Pero cuando D. Carlos fue á España, las partes del cuadruple tratado creyeron conveniente hacer artículos adicionales á él, y estos artículos fueron acordes con el principio del tratado, y se insertaron para habilitar á las altas partes contratantes á fin de que los pusiese en ejecucion. La estipulacion, pues, de parte de nuestro gobierno fue suministrar á la Reina de España armas y municiones, y cooperar con ella con una fuerza naval. El artículo que se refiere al suministro de armas y municiones, se llevó á efecto por la última administracion, y tambien por la actual; y por un tratado celebrado entre la última administracion y el gobierno español, se estipuló pagar el valor de las armas y municiones suministradas, y el gobierno inglés accedió á la proposicion de suspender el pago hasta que la tesoreria de España estuviese mejor provista. En cuanto á las asistencias que ha dado el gobierno, suplicó S. S. que la Cámara se acordase que aquellas no consistian en dinero sino en armas y en aprestos, por los que indudablemente se habia de pagar. Sin embargo, no era aquella especie de asistencia la que po-

dia justificar la observacion del honorable y sabio caballero, de que en consecuencia de haberse dado esta asistencia al gobierno ingles, no habia podido aliviar el pais de los impuestos que se debian haber quitado. El honorable y sabio caballero objeccionó al empleo de las fuerzas maritimas en tierra; pero su cuotacion del molo *per mare y per terram*, es respuesta suficiente á su argumento. Al mismo tiempo asegura á la Cámara que los marinos están sola y exclusivamente bajo el comando de lord John Hay, y de ningun modo sujetos á las órdenes de ningun jeneral que se halle al servicio de España. Dijo el honorable y sabio caballero, que deseaba saber si este pais estaba realmente en guerra. Esta pregunta se ha hecho con frecuencia por otros caballeros tan capaces de responderla como él mismo. (Lord Palmerston.) Cualquiera que esté informado en los principios de las leyes internacionales, debe saber que nosotros somos auxiliares de la Reina y no los principales beligerantes. Una declaracion de guerra contra D. Carlos no tenia lugar: D. Carlos se presentó al frente de un cuerpo de tropas haciendo guerra al Soberano, que no solamente fue nombrado por Fernando para sucederle en la corona, y quien por tanto, aun en la oposicion de los que sostienen principios arbitrarios y despóticos, tenia derecho á la sucesion; mas tambien cuyo título se sancionó por la voluntad del pueblo español, y por eso tenia doble derecho para ser reconocido monarca. D. Carlos es un principe que procura obtener un trono que jamás poseyó, y para lo que ha invadido un pais al cual no tiene derecho, y por mas buenas calidades que adornen su carácter privado, está haciendo la guerra civil á fuego y sangre, causando asesinatos por mayor en el corazon del pais, y turbando la paz y la tranquilidad de la nacion, de la misma de la que se llama su padre. ¿Como, pues, en tales circunstancias puede hacerle la guerra este pais? Nuestra posicion en la contienda es perfectamente clara. No es una guerra en la que estamos constituidos por el tratado, solo es un sosten de aliado. Ha preguntado el noble caballero ¿cual seria la consecuencia si las otras potencias tomaran el otro partido? La consecuencia seria que dos grandes potencias obrarian como auxiliares en ambos lados, sin estar por eso en guerra una con otra. Al mismo tiempo, aunque nosotros no somos beligerantes, y por eso sin derecho á secuestrar, no por eso se eludan los que crean de que puedan hacer impunemente los suministros á D. Carlos porque son buques que pertenecen á la Reina de España. El honorable miembro, refiriéndose al decreto de Durango, dijo que esta medida fue provocada por la conducta dura de un aliado. Tal vez será difícil designar cuál de las partes comenzó á cometer las atrocidades que deshonran la contienda; pero no hay duda en que Don Carlos fue el primero que violó la convencion de Elliot (oid, oid), y por tanto dió ocasion al terrible decreto que con justicia ha llenado de execracion al honorable miembro. En cuanto á la orden del dia del jeneral Evans, el lord Palmerston se inclina á creer que no la ha leído con atencion el sabio caballero. En primer lugar, el gobierno ingles no es responsable por actos emitidos fuera de su jurisdiccion, como está Evans al servicio de España.

El jeneral Evans ha dicho que los súbditos ingleses que pelean contra la Reina de España, cometen delito de traicion, y sujetos á castigo. El lord Palmerston, no siendo jurisculto, no puede decir precisamente qué delito cometerian los ingleses; pues piensa que ninguno puede disputar, que cuando el Rey de Inglaterra fuese por un tratado un aliado de la Reina de España, y cuando sus fuerzas, navales ó militares, cooperando con aquellas de S. M. C., se encontrasen súbditos británicos peleando en las filas de D. Carlos, y oponiéndose de este modo directamente, y sin tergiversacion á los tratados que ha celebrado su pais, y por los que tiene ciertamente obligacion de obedecer (oid, oid.) El honorable miembro Mr. Price ha dicho que tal es el estado degradado de cosas en la Peninsula, que no existe en España elemento alguno para una Constitucion libre; lo que ciertamente no dice lord Palmerston. Jamás es demasiado tarde para sembrar en un pueblo los principios de un gobierno constitucional. El argumento de Mr. Price viene á ser, porque un pueblo ha sido degradado por un mal gobierno, no puede jamás tener uno mejor; tiene que quedar sumido en una degradacion sin esperanza, y para la que no habia otro remedio sino convulsiones violentas, y las revoluciones mas sangrientas. El lord Palmerston sostuvo, que el gobierno no ha hecho mas de lo que estaba obligado á hacer, consecuente con los principios de una sana politica, y con los intereses de Inglaterra, reconociendo á la Reina en la sucesion á la corona de España, sancionada, no meramente por Fernando, mas tambien por sus predecesores en el trono, en Cortes reunidas para el efecto, y despues por los representantes de la nacion española, bajo la rejencia; y por tanto, por todas las autoridades légitimas que ahora existen. Este pais no ha tenido parte alguna en el cambio; nosotros no hemos dicho á la España que elija este ó aquel soberano, y hemos reconocido al que ha elegido la nacion española, y determinado sostenerle en cuanto es consecuente con el honor é interes de Inglaterra. Bajo estas circunstancias, el lord no juzgó que se puede adoptar otra linea de conducta, y que los empeños en que ha entrado el gobierno para llevarlos á efecto, han principiado en la anterior administracion; y por tanto, no puede ser motivo de censura ministerial. Se ha dicho tambien que la influencia moral de Inglaterra ha sufrido mucho, desde que lord Palmerston ha sido ministro de negocios extranjeros. Si eso es así, ¿por que le han buscado para ser árbitro en las disputas mas importantes, y han ocurrido recientemente en Europa? Cuando se ve que dos potencias navales como la Francia y los Estados-Unidos, ambas en otro tiempo hostiles á nosotros, ambas reputadas nuestras rivales en las artes de la paz, y en la carrera militar; cuando se ve que estas dos potencias consintieron ajustar una grave disputa por medio de nuestros buenos oficios, no se puede decir que la Inglaterra ha perdido su influencia moral; y este solo hecho es suficiente para refutar los cargos que ha aducido contra el lord Palmerston Mr. Price. (Oid, oid.) Sin entrar mas menudamente en los méritos de esta cuestion, concluyó lord P., diciendo, que aunque indudablemente las fuerzas carlistas se habrán aumentado muchísimo en este último año,

y aunque la disputa no ha llegado á un estado satisfactorio tan pronto como era de esperarse, el sentia una conviccion interna del triunfo de la causa de la nacion española; sobre la de D. Carlos, y que esta confianza la vinculaba en la providencia que gobierna las causas humanas; porque no podia persuadirse que una causa manchada con tantos crímenes como los que ha perpetrado D. Carlos; una causa que tiene por objeto el establecimiento del despotismo arrancando de los lábios de la Nacion todo prospecto de mejora, alejando toda esperanza del adelantamiento gradual; no podia persuadirse, repitió, que semejante causa, la causa de D. Carlos, pudiese prosperar, porque era contra la indole de los negocios humanos, y que guiado por estos mismos principios predijo el triunfo final del partido Constitucional en Portugal, cuando D. Pedro aun no tenia mas que las ruinas de Oporto, y sobre el mismo fundamento anticipa ahora con confianza, aunque incapaz de señalar los medios porque se ha de realizar, que muy pronto triunfará la causa de la Reina de España y del pueblo español.

Así concluyó el noble lord su discurso en medio de grandes y repetidos aplausos, y espérase que la Nacion española y su gobierno responderá, no con vanos agradecimientos ni loores estudiados á la magnánima declaracion del gobierno mas grande y poderoso de la Europa que públicamente y en el senado mas augusto de que hay memoria, sino estableciendo un gobierno libre con instituciones que radicalmente rejeneren la Nacion.

Los restos mortales del israelita Roshschild han sido traídos á Lóndres y estan depositados en su escritorio.

#### *Convite político celebrado en Crigket-Grounds.*

Se ha verificado en Crigket-Grounds una gran union de los feligreses de St. Mary la Bone en número de 2500 personas: 1,000 señoras habian tenido la condescendencia de embellecer la fiesta con su presencia. Entre los convidados lord Dudley Stuart, lord Nujent, Mr. Bulwer, el Dr. Bouwring. Mr. Buckingham, Mr. Hume, Mr. Ward etc. La reunion estaba presidida por Mr. Langham. Mr. Polter ha propuesto un brindis á Mr. O'Conel que se ha trasladado á toda prisa á Dublin, á donde tal vez no llegará sino para cerrar los ojos de su esposa, y otro á Mr. Sheil que no ha podido asistir á la reunion. Mr. Nume en favor del cual se echó un brindis; ha respondido confesando con toda franqueza que es radical. Tiempo ha habido, añadió, en que esta confesion hubiera hecho que se me mirase como á una bestia feroz: entonces habia 300 toris en la Cámara de los comunes. Antes de pensar en reformar la Cámara de los lores, seria conveniente introducir la reforma en la Cámara de los comunes, porque el interes del pais ecsijiria que se mejorase. Por lo que hace á los lores, sino se reforman ellos mismos el pueblo los reformará. Lord Dudley Stuart tomando en seguida la palabra ha declarado que no desesperaba de la causa de la Polonia. Estas palabras del orador fueron acogidas con grandes aplau-

sos: La reunion ha durado hasta muy tarde. El príncipe José Buonaparte asistia á ella, como tambien muchos nobles polacos. Ningun ministro estaba presente. Veinte y un cañones de pequeño calibre hacian salva para anunciar la llegada de las personas de distincion. (Esp.)

*Logreño 12 de agosto.*

Los movimientos del rebelde Basilio obligaron al brigadier Bernuy á moverse de Torrecilla á Cameros hácia Rivaflecha y Lagunilla. A muy luego se tuvo noticia de que Basilio dejando la direccion de los Puertos se encaminaba hácia Soria, donde quiso penetrar, mas desistió de su empresa al ver decidida la guarnicion á oponérsele, y se retiró hácia San Leonardo; que era ponerse de nuevo en estado de amenazar esta provincia. Por esto el gobernador civil volvió otra vez á los Cameros para reunirse con el comandante D. Joaquin Aragon, que observa los Puertos con dos compañías de voluntarios de Rioja, y reorganizar los batallones de Guardia nacional de aquel pais, que en su última salida no produjeron los buenos resultados que eran de esperar. Los mozos solteros han sido inscriptos en la Guardia nacional para que tomen las armas en caso de invasion, y quitar así á los enemigos el plantel donde piensan reclutarse, y al propio tiempo he tomado medidas para poder subvenir al sostenimiento de los nacionales cuando estos se movilicen. Hoy pasa el gobernador civil con el comandante de Aragon á Ortigosa ó Villoslada, pueblos limitrofes á la provincia de Soria, para tomar noticias ciertas de las intenciones y operaciones de D. Basilio.

Se dice que en Navarra está dispuesta otra expedicion de tres batallones y muchas cargas de cartucheria, que ha de venir en refuerzo de Basilio, que ha logrado darse mucha importancia cerca de la corte de Oñate.

Tambien se dice con referencia á una carta de Puente la Reina, que en el extremo derecho de la línea hácia la parte de Zubiri, ha habido hace dos ó tres dias otra accion mas empeñada que la del dia 1.º, y que nuestras armas han puesto en esta ocasion tan alta su reputacion, que no es posible encarecer suficientemente el valor y bizarría de nuestros soldados, dando al mismo tiempo un dia de gloria á los amantes de ISABEL II y la libertad, y de vergüenza y oprobio á los obcecados partidarios del pretendiente. Si esto ha sucedido así y es cierta, como suponemos, la noticia que hoy ha llegado aqui por conducto fidedigno, de la completa derrota de la expedicion de Asturias por el bravo é intrépido jeneral Espartero, el espíritu público se reanimará, y la fuerza moral de los rebeldes quedará reducida á una completa nulidad. (Esp.)

#### VALENCIA.

*Orden de la Plaza de 25 agosto 1836.*

Jefe de dia el coronel D. José Quijabo.

Servicio para mañana = Guardias de plaza, segundo batallon de infanteria de la Guardia nacional.

y el de la izquierda del Túrta y la compañía de Ruza. Reten en el principal, segundo batallón y primer escuadrón de la espresada Guardia nacional. Patrullas en el camino del Grao, segundo escuadrón de dicha Guardia. Visita de hospital y provisiones, el regimiento caballería del Rey 1.º de línea. Teatro, el citado segundo batallón y primer escuadrón de la citada Guardia nacional. = El Teniente de Rey interino. = *Llinás*.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

El 23 se hallaba la primera brigada al mando de Grases en Onda, y la segunda al mando de Warleta en Liria.

Los facciosos se hallaban en Chelva y Sot de Chera en número de 3000 y otros tantos en las inmediaciones de Soneja, debiendo reunirse unos y otros en la Cueva Santa, sin duda con el objeto de dirigirse á la Ribera. Pero juzgamos que las medidas adoptadas no solo impedirán el que realicen su proyecto, sino que podrán escarmentarlos y darles una nueva lección.

El 24 se hallaba la columna de Palarea en Játiva con solo este jefe y el sarjento mayor que fue de esta plaza, y demas subalternos, marchando á Madrid los demas jefes.

*Valencia 25 de agosto.*

Que la corrupcion de costumbres y la ignorancia en que el despotismo sumió al pueblo español sean la causa de los males que nos inundan, es cosa tan demostrada en política como un corolario en matemáticas. Haber cerrado las universidades fue el golpe mas característico del reinado del último monarca: no puede darse mayor atrevimiento, desvergüenza mas atroz: pero al propio tiempo hay franqueza en este acto. La luz nos puede comprometer por amortiguada que esté; á su escaso resplandor pueden descubrirse nuestros delitos; pues reinan las tinieblas. Asi el asesino que ansia clavar el puñal en el seno de la victima señalada sin ser conocido, asalta el dormitorio del infeliz, y su primer cuidado es apagar la lamparilla que arde en el aposento, porque teme hasta su moribundo reflejo.

Y ¿el pueblo español sufrió este insulto de un gobierno digno de figurar al frente de africanas tribus? Lo sufrió por su ignorancia, porque desde algunos siglos á esta parte se le ha pintado la libertad como el reinado de las pasiones, de la guerra y de la irreligion; se le ha representado la calma sepulcral del despotismo como un origen de prosperidad y de celestiales recompensas, y á fuerza de embrutecerlo, lo han envilecido y petrificado. ¿Donde está el pueblo que triunfaba en San Quintin y en Pavia, que aprisionaba á los reyes de Francia, que descubria nuevos mundos en América, que subyugaba la Italia y hacia titubear el solio pontificio en un siglo en que este solio era el árbitro de Europa? ¿Donde está

el pueblo que aun fanatizado humilló por vez primera el águila francesa en Bailen?

¡Ay! dividido ahora, ecsánime pero siempre valeroso asombra á la Europa en Mendigorria, en las cumbres de Arlaban y Zubiri; pero su mismo valor le pierde, porque es sangre española la que derrama. Persiga el oprobio á los que le han conducido al abismo en que yace, á los que han abierto el volcan que devora nuestra patria.

Un reinado de tolerancia en que florecieron injenios extraordinarios preparó la revolucion francesa; y las luces esparcidas de antemano por muchos sabios encendieron en Inglaterra el amor á la libertad y fueron la guia y la señal de los sacudimientos que acabaron por cimentar la Constitucion del Estado. Pero ¿que obras luminosas y filosóficas han preparado nuestra lucha? Entregada la prensa española al fanatismo y á la tiranía ha dado á luz solamente sus alabanzas: y encadenada aun mas en la década que ha espirado ha alternado las reimpressiones de la política del príncipe cristiano de Ribadeneyra con las modernas producciones del Jacobinismo de Hermosilla, *Dios y España* y las *Causas de las revolutiones* escritas por dos frailes. Y ¿querian que la nacion se ilustrase con estos libros? Y sino querian, ¿por que han retardado el decreto de libertad de imprenta? ¿Conocen los ex-ministros otro medio mas eficaz, mas rápido de desentontecer al vulgo, de vencer á los enemigos de la libertad? Los mismos que ahora pelean en las falanjes del absolutismo, arrojarán las armas el dia que conozcan sus derechos y vendrán á combatir bajo el estandarte de los libres. ¿Cuántos soldados seducidos por el despotismo en 1823 llenan las filas de nuestro ejército en 1836! Pues este milagro, esta ilustracion que despues han adquirido la deben á la prensa, que en medio de las cadenas y de los cadalsos ha sabido en algunos momentos sustraerse á la vijilancia de los verdugos y ha propalado la verdad y la justicia.

Confíemos pues en la libertad de imprenta: ella desvanecerá las nieblas que rodean la España, é imprimirá en los corazones los verdaderos sentimientos de la naturaleza que los déspotas han procurado amortiguar y destruir. Dentro de pocos años conocerá la Europa de lo que es capaz el pueblo español una vez ilustrado.

## PAQUETES DE VAPOR EL OCEANO Y MEDITERRANEO.

El Oceano procedente de Marsella tocando en Barcelona y otros puntos de la costa de Cataluña debe llegar á este puerto (si el tiempo lo permite) el 28 del corriente mes de agosto, y saldrá el 29 para continuar su viaje hasta Málaga, tocando en Alicante, Cartajena y Almería. Saldrá de Málaga para regresar á Marsella, tocando en los mismos puntos el 6 de setiembre próximo: llegará á este puerto el 11 y saldrá el 12 para Marsella, tocando en Barcelona y otros puntos de aquella costa. — Lo despachan sus consignatarios los Sres. Ferrer Hermanos, calle de Sta. Teresa, n. 2.